

San José, 30 de marzo de 2020
DGPN-UAP3-022-2020

Señora
Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Asunto: Liberación de cuota correspondiente al II Trimestre 2020.

Estimada señora ministra:

Le informo que los recursos correspondientes a la ejecución presupuestaria para el ejercicio 2020 del Ministerio a su cargo, han sido liberados en el Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF).

La liberación que nos ocupa corresponde al II trimestre del ejercicio 2020, conforme lo comunicado en la Circular DGPN-0419-2019 CIR-TN-09-2019, Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria 2020.

El documento con el cual se contabilizó la liberación, así como los montos correspondientes por fuente de financiamiento, se indican a continuación:

Fuente	Monto en ¢	Documento
001	140.458.386,00	100000126
280	3.609.474.775,00	

La Unidad Financiera de su representada deberá realizar las acciones necesarias para que el proceso de distribución de cuota, en los niveles de programa y subprograma, se lleve a cabo. No omito recordarle que las subpartidas correspondientes a remuneraciones, contribuciones sociales e incapacidades deben ser distribuidas en su totalidad.

Sin otro particular, suscribo atentamente

Isabel Lucía León Solís
Coordinadora
Unidad Análisis Presupuestario Servicios Sociales y Comunales

Vvc

- Sra. Clara Valerio Montoya, Directora Administrativa Financiera -MIVAH.
- Sr. Esteban Campos Ramírez, Encargado Departamento Financiero -MIVAH.
- Analista Presupuestario, DGPN.-

Elaborado por:
V́ctor Valverde Conejo
Analista, Unidad de Análisis Presupuestario Servicios
Sociales y Comunes.